

# Efectos económicos de las políticas públicas aplicadas en el Gobierno de Nicolás Maduro (2013- 2019)



SANTIAGO, CLAUDIA (\*)

Recibido: 29-09-2019

Revisado: 24-10-2019

Aceptado: 28-10-2019

## RESUMEN

La crisis económica venezolana, es evidenciada como el evento más catastrófico del continente americano en los últimos 50 años. El artículo intitulado: "EFECTOS ECONÓMICOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS APLICADAS EN EL GOBIERNO DE NICOLÁS MADURO (2013-2019)", es un estudio basado en una investigación documental, de tipo cualitativo, con un enfoque hermenéutico. Los males que arrastraba la economía venezolana a lo largo del siglo XX, se incrementaron con el ascenso al poder de la Revolución Bolivariana, representada en las figuras de Hugo Chávez y Nicolás Maduro respectivamente. Con la presidencia de Maduro (2013 hasta el presente) se generó el deterioro continuo de la economía venezolana, produciendo como resultado la inflación más alta del mundo, el colapso económico sin precedentes y el desarrollo de la crisis sistémica denominada emergencia humanitaria compleja. En síntesis, los ciudadanos se encuentran entre la incertidumbre y la sobrevivencia, sin cambio de modelo político, no habrá salida al problema venezolano..

**Palabras clave:** Crisis económica, hiperinflación, emergencia humanitaria compleja.

## ABSTRACT

### *Economic effects of public policies applied in the Government of Nicolás Maduro*

*The Venezuelan economic crisis is evidenced as the most catastrophic event on the American continent in the last 50 years. The article entitled: "ECONOMIC EFFECTS OF PUBLIC POLICIES APPLIED TO THE GOVERNMENT OF NICOLÁS MADURO (2013-2019)", is a study based on documentary research, of a qualitative nature, with a hermeneutical approach. The ills dragged down by the Venezuelan economy throughout the 20th century increased with the rise to power of the Bolivarian Revolution, represented in the figures of Hugo Chávez and Nicolás Maduro respectively. With Maduro's presidency (2013 to the present), the continuous deterioration of the Venezuelan economy was generated, resulting in the highest inflation in the world, the unprecedented economic collapse and the development of the systemic crisis called complex humanitarian emergency. In short, citizens are between uncertainty and survival, without a change in the political model, there will be no way out of the Venezuelan problem.*

**Keywords:** *Economic crisis, hyperinflation, complex humanitarian emergency.*

(\*) Profesora ordinaria de la Escuela de Economía de la Universidad de Los Andes .Investigadora en el área de las Ciencias Sociales. Licenciada en Historia mención Cum Laude (Universidad de Los Andes-Mérida, Venezuela 2008), Licenciada en Educación Mención: Ciencias Sociales (Universidad de Los Andes Mérida, Venezuela, 2012), Magister Scientiae en Ciencias Políticas (Universidad de Los Andes-Mérida, 2016), Máster en Gobierno, Liderazgo y Políticas Públicas (Instituto Atlántico de Gobierno- Madrid, 2017). Miembro del Grupo de Investigación de la Facultad de Humanidades de la ULA: Ideas en Libertad y cursante del Doctorado en Ciencias Organizacionales del Grupo de Legislación Organizacional y Gerencia (GILOG-FACES ULA). e-mail: claudia\_s88@hotmail.com. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0163-4430>.



## 1. INTRODUCCIÓN

Venezuela es un país sudamericano, el cual, comenzó sus pasos institucionales de manera tardía en comparación con el resto de naciones que fueron colonizadas por el imperio español. No fue sino a la mitad del siglo XVIII cuando las reformas borbónicas del rey Carlos III (1716-1778) comenzaron a delinear la economía. El siglo XIX tuvo como símbolo la revolución industrial (1840) y la transformación del modo de producción caracterizado por un incipiente proceso de industrialización. Para ese entonces, la economía venezolana dependía casi en su totalidad de la exportación de café, las fluctuaciones de los precios internacionales de ese rubro explicaban la precariedad e inestabilidad de la economía nacional.

Con el siglo XX, el cual es reconocido como el más violento de la historia, después de la primera guerra mundial (1914-1918), Venezuela se convierte en uno de los principales países exportadores de petróleo. El proceso de modernización del país ha dependido integralmente de las ganancias producto de la exportación de hidrocarburos en el mercado internacional, las cuales han servido como motor de desarrollo de la economía. Sin embargo, el agotamiento del modelo rentista y la dependencia del petróleo, ha traído también consecuencias negativas en cuanto a la diversificación de la economía.

A finales del año 90, después de una prolongada crisis política, llega al poder Hugo Chávez (1999-2013), quien implementaría políticas orientadas a al debilitamiento de democracia y la instauración de un régimen autoritario. El constreñimiento de las libertades políticas acarrea también la restricción de las libertades económicas, el llamado socialismo del siglo XXI (2007 hasta el presente) condujo a la otrora considerada una de las naciones más ricas del mundo, Venezuela, a una crisis económica sin precedentes en su historia. Con el fallecimiento de Chávez, asumió el poder Nicolás Maduro Moros (2013), la evolución de su primer periodo presidencial coincide con la debacle económica de Venezuela. En este sentido, es importante analizar los orígenes



y el impacto de esta problemática, para ello, se presenta a continuación un estudio sobre los “Efectos económicos de las políticas públicas aplicadas en el gobierno de Nicolás Maduro (2013-2019).

El trabajo se encuentra estructurado en los siguientes apartados: 1. Orígenes de la crisis económica venezolana, 2. Efectos del colapso económico de Venezuela y una reflexión final a manera de epílogo.

## 2. ORÍGENES DE LA CRISIS ECONÓMICA VENEZOLANA

Rodríguez y Rodríguez (2012) en su libro: “El petróleo como elemento de progreso”, hacen énfasis a que la producción de materias primas en naciones subdesarrolladas es concebida como un arma de doble filo, ya que la existencia de un recurso natural de alto valor puede ser una bendición o una maldición. Dentro del ámbito del rentismo petrolero se hace referencia también a los términos de la maldición de los recursos o la enfermedad holandesa, destacando que las riquezas del subsuelo en vez de ser una herramienta para la promoción del desarrollo, crean precisamente lo contrario, un estancamiento de la economía.

Los autores precedentes hacen alusión a que países como Botsuana, Chile y Suecia y Noruega, con el establecimiento de políticas económicas adecuadas, el libre mercado y la presencia de un estado mínimo, han podido aprovechar las ingentes ganancias de sus rentas para diversificar sus economías. Sin embargo, cuando el Estado es centralista y no se ejecuta un plan económico adecuado, se cometen errores que conducen a la llamada enfermedad holandesa, la cual se define según Rodríguez y Rodríguez (2012) como:

(...) La monoexportación o la concentración de las exportaciones en pocos sectores hacen más vulnerable a la economía ante las variaciones en los precios del petróleo.

Como veremos ahora, el crecimiento errático y la incertidumbre asociada a esta volatilidad tienen importantes efectos sobre las decisiones del sector privado y sobre el crecimiento económico de mediano y largo plazo (...) (p.47).

En términos económicos, en vez de incrementarse el crecimiento y aumentar las posibilidades de inversión, los Estados que padecen la enfermedad holandesa se convierten en elefantes blancos, incapaces de ser competitivos y reinvertir los ingresos provenientes de la renta en diversificar su producción y aumentar su competitividad. Si a esta inercia en su rentabilidad se le suma el llamado rentismo discrecional (Rodríguez y Rodríguez), es decir, cuando el Estado utiliza la renta petrolera como una caja chica para costearse gastos políticos o diferentes a las necesidades de la nación. En Venezuela, sobre todo, tras la llegada del chavismo al poder, la discrecionalidad del Estado en cuanto a la distribución de la renta petrolera ha sido notoria.

## 2.1 LA DISCRECIONALIDAD DEL ESTADO EN EL MANEJO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

Es complejo abordar las causas que generaron el colapso económico de Venezuela, ya que obedece a multiplicidad de factores. El economista venezolano, Leonardo Vera (2019) en su artículo: “¿Cómo explicar la catástrofe económica venezolana?”, enuncia que el rentismo petrolero es un mal endémico que se arrastra desde los inicios de la producción petrolera, sin embargo, con la llegada de Chávez al poder los problemas sobre el manejo económico se incrementaron. Vera (2019) hace énfasis a momentos claves para comprender la naturaleza de la crisis: Chávez implementó las 49 leyes habilitantes (2002), a partir de las cuales el Estado venezolano reforzaba el control de su industria petrolera. Desde entonces, el ejecutivo nacional comenzó a usar los recursos derivados del petróleo no como motor del apalancamiento de la economía nacional sino como fuente de recursos para consolidar su proyecto político-hegemónico:

Un aspecto singular de la nueva institucionalidad fiscal y monetaria que se va tejiendo en Venezuela al calor de la Revolución Bolivariana es la premeditada estrategia de control de PDVSA y de los ingresos de origen petrolero que les daría a Chávez y a su proyecto político apalancamiento y recursos para ganar legitimidad. (Vera, 2019, sp).

Así mismo (Vera, 2019) hace énfasis al férreo control que ejerció el Estado venezolano no solamente de la renta petrolera, sino de la principal industria nacional (PDVSA) y de la producción agrícola y pecuaria. Uno de los errores en materia económica que mayores daños ha causado en la economía venezolana, es el control de cambios, donde distintos entes, como por ejemplo CADIVI (Comisión Nacional de Administración de Divisas)<sup>(1)</sup> se han encargado de decidir sobre la política cambiaria, teniendo el monopolio en la asignación de divisas tanto a particulares como a empresarios. De allí se deriva como consecuencia lógica, la aparición de una estela de corrupción administrativa que trajo como consecuencia la disminución de las importaciones. El Estado ostentaba la potestad única en la asignación de divisas extranjeras y se generaron pérdidas mil millonarias por la creación de empresas fantasmas y la corrupción producto de prolongar en el tiempo la implementación de esos controles.

Como era de esperarse, un ente que se encarga del control de divisas también produce el aumento exponencial de los casos de corrupción en el país, el mismo presidente de la República, Nicolás Maduro ha hecho alusión a los fraudes presentes en los principales institutos encargados del control de divisas, refiriéndose a ello como “cadivismo” González (2015) en un estudio propuesto por “Transparencia Venezuela” declara que se dieron dos modalidades de corrupción o estafas cambiarias; una a nivel micro, denominada en el argot popular como “raspacupos”, eran personas naturales que accedían a dólares preferenciales asignados por CADIVI, defraudaban a la nación por no usar dichas divisas de manera

(1) A partir del año 2003, se gestó la política de control de cambios en Venezuela, el Estado, por medio de un organismo creado para tal fin, obtuvo el monopolio en la asignación de divisas para entres públicos y privados. Desde entonces, dicha institución pasó a llamarse: CADIVI, SITME, SICAD I, SICAD II, SIMADI, CENCOEX, DIPRO, DICOM, NUEVO DICOM, CANASTA DE MONEDAS., PETRO Y MESAS DE DINERO. Todos estos entes han tenido como característica la discrecionalidad del gobierno nacional y el ser ingentes organismos de corrupción.



lícita; por otra parte, el mega fraude se efectuó por medio de las empresas de maletín o fantasmas, a las que otorgaban millones de dólares a precio preferencial (10 bolívares por dólar), los representantes de esas empresas vendían las divisas en el mercado negro<sup>(2)</sup> o no importaban el rubro para el cual habían solicitado los dólares. Al respecto, González (2015) asevera:

“(…) Una cascada de declaraciones de ministros, diputados y funcionarios de justicia ocurrió antes y después de la decisión: la mayoría apuntaba a la existencia de un esquema de fraude en conexión con las llamadas “empresas de maletín” a las cuales se les dio, por lo menos, 25 millardos de dólares según cálculos de Jorge Giordani, ex ministro de Planificación, que formó parte de los gabinetes de Hugo Chávez y también del propio Maduro. (...) (sp).

Uno de los matices que también hay que tener en consideración, es que el gobierno nacional se ha mostrado ineficiente en cuanto a las asignaciones de divisas, por tanto, en Venezuela ha florecido un mercado paralelo. Como se señala en el Diario el Estímulo, la inflación guarda relación con los altos precios del dólar en el mercado negro. Por consiguiente se tiene que:

El mercado paralelo se ha tornado muy importante en Venezuela. En ese mercado se realizan casi 50% de las importaciones privadas que van desde todos los productos automotores, aceites y lubricantes, línea blanca, teléfonos celulares, textiles en todas sus modalidades, herramientas y artículos de ferreterías, licores, papel, cartones, entre otros. (Véase: <http://elestimulo.com/elinteres/el-dolar-paralelo-y-la-inflacion>).

---

(2) El mercado negro o mercado informal de venta de divisas, está constituido por el dólar paralelo o no negro, cuyo precio está muy por encima del oficial. En Venezuela, desde su aparición, este ha generado una forma muy rentable de estafar a la nación, ya que los particulares o empresas adquieren dólares a tasas de cambio muy bajas para venderlos a precios exorbitantes en el mercado paralelo. Hasta importantes personeros del régimen bolivariano, como el profesor Aristóbulo Istúriz admitían que si ellos eliminaban el



Así mismo, Moleiro (2015) señala que los voceros del chavismo, como buenos populistas, enarbolaron la bandera de la justicia social, afirmando que debían ejercer el máximo control de los “dólares del pueblo”. Sin embargo, lejos de mejorar los índices de reservas internacionales, dichos controles propiciaron una severa distorsión en el manejo de las divisas, siendo este uno de los principales motores de la galopante inflación que en la actualidad aprisiona a la ciudadanía. Sobre el particular, el autor recalca:

(...). Los dólares que, decía Chávez, eran “del pueblo” les sirvieron a unos cuantos vivos para crear empresas fantasmas, hacer negocios con el diferencial cambiario, triangular bienes, sobrefacturar obras o autoadjudicárselas para hacer del peculado de uso una política de Estado. Estas prácticas, lo sabemos, toca a altos funcionarios del gobierno quienes, por mandato de la ley, han sido los administradores de la hacienda nacional de estos años, así como a miembros del Poder Judicial y las Fuerzas Armadas. (Moleiro, 2015, s.p)

La catástrofe económica, como ya ha sido referida con anterioridad, precede de causas multifactoriales. Básicamente se podría afirmar que en Venezuela se han aplicado todas las recetas que no funcionan en la economía, suprimiendo el régimen de libertades políticas y de libre empresa.

Igualmente, la corrupción ha sido el sello unívoco de la Revolución Bolivariana. En el año 2018, al estudiar los resultados emitidos por Transparencia Internacional, Venezuela ocupa el lugar 168/180 en la medición, para convertirse así en el país más corrupto del continente americano (Véase: <https://www.transparency.org/cpi2018>). En este sentido, el Estado se encuentra en franco desafío a los indicadores de transparencia en la gestión pública. A la debilidad institucional, la nula independencia de los poderes públicos, se le adiciona el gran índice de opacidad en la mayoría de las instituciones públicas. Igualmente, al no contar con los mecanismos para incentivar la inversión privada, esta nación sudamericana ocupa el primer lugar en el índice mundial de riesgo país

[6889<sup>(3)</sup> puntos] Naturalmente, en un país cuyo gobierno irrespete el estado de derecho y la propiedad privada, aunado a los graves problemas de inseguridad, la economía sufre un proceso de desaceleración. Si se pudieran solapar mapas contentivos de índices de transparencia y corrupción con los resultados económicos de la actual gestión de gobierno, coincidirían ampliamente.

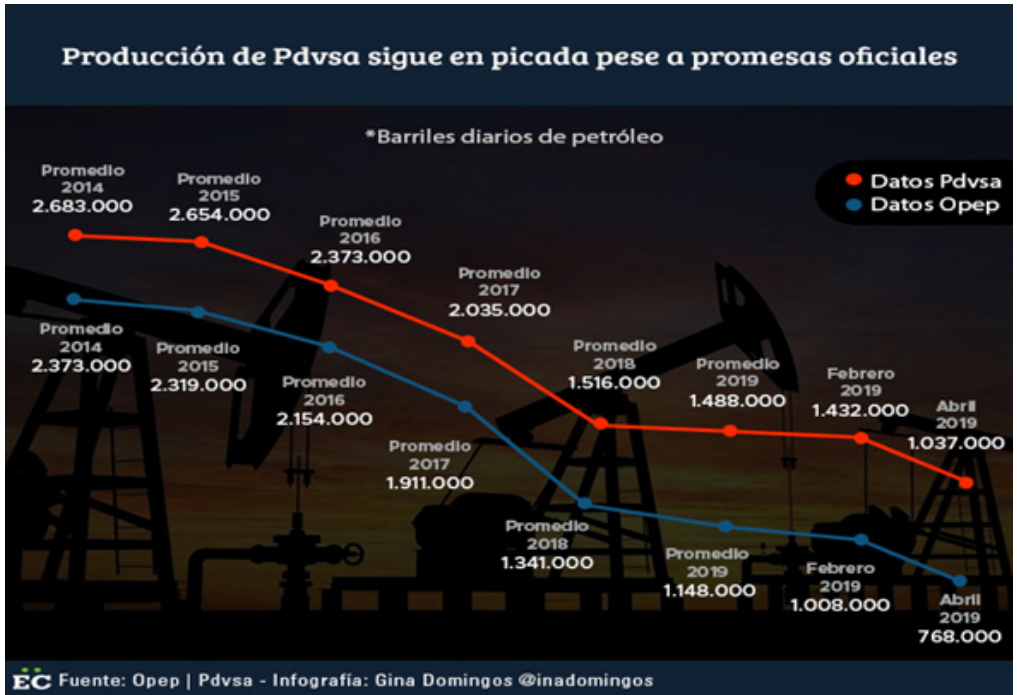
En Venezuela, desde las altas esferas del gobierno, no se ha mostrado ningún respeto por la propiedad privada. En la era del chavismo se han promovido agresivas políticas de expropiaciones de empresas productivas. Para analizar los efectos económicos del proceso político conducido por Nicolás Maduro, no solamente se ha de estudiar el período presidencial, sino hay que resaltar las políticas públicas del Socialismo del siglo XXI. Cuando Maduro asumió el poder en el año 2013, tras el fallecimiento del ex presidente Hugo Chávez, sus políticas económicas se orientaron en dar continuidad al proyecto hegemónico bolivariano. Aunque ambos mandatarios tengan algunas diferencias en sus formas de gobierno, en especial en las ganancias producto del ingreso petrolero, Chávez llegó a comercializar el barril de petróleo a 140 dólares en el año 2008 (el precio más alto que ha tenido en su historia). Se ha de inferir que su sucesor ha dado continuidad a las políticas que se habían planteado en el plan de la patria por su antecesor.

En este sentido, es importante destacar que en la era Chávez, los commodities en América Latina alcanzaron su auge debido que los mercados asiáticos, en especial China, presentaron un incremento en la demanda y consumo de materias primas para cubrir las necesidades de su gran mercado. Sin embargo, en los últimos años el precio del crudo en el mercado internacional ha bajado ostensiblemente, así como lo señala la siguiente imagen:

(3) Zarate, S. (25-04-2019). "Riesgo país, Ranking mundial 2018. Deuda externa y FMI." Diario Anticipos. Recuperado en: <https://diarioanticipos.com/2019/04/25/riesgo-pais-ranking-mundial-2018-deuda-externa-y-fmi/>



FIGURA 1:



FUENTE: [HTTP://EFECTOCOCUYO.COM/ECONOMIA/PRODUCCION-DE-PDVSA-SIGUE-EN-PICADA-PESE-A-PROMESAS-OFICIALES/](http://efectococuyo.com/economia/produccion-de-pdvsa-sigue-en-picada-pe-se-a-promesas-oficiales/)

Como se evidencia en la imagen anterior, la producción petrolera en los últimos años se ha contraído a niveles alarmantes. Venezuela, tiene las reservas certificadas de petróleo más altas del mundo. La merma en la producción petrolera incide negativamente en los ingresos fiscales, por tratarse de una economía monoprodutora. Si a este factor se le suman las desacertadas políticas económicas del gobierno actual, es lógico presenciar la debacle generalizada. De poco le sirve al país, liderar el ranking de reservas de petróleo si se genera un proceso de desinversión en la industria y si la riqueza petrolera no se traduce en la creación de bienestar para los ciudadanos. Al respecto, Pascuali (2019) señala: “Y es que el territorio venezolano se ubica hoy en día sobre unas reservas de crudo equivalentes a más de 300.000 millones de barriles, representando un 18% del total de reservas disponibles en el mundo” (s.p).

La empresa nacional de hidrocarburos, fundada paralelamente con el proceso de nacionalización de la industria petrolera en el año 1976, según lo explica Arraiz (2018) había sido un modelo de eficacia y eficiencia en cuanto a su funcionamiento empresarial. Sin embargo, las críticas que sectores de Izquierda le hacían a PDVSA (Petróleos de Venezuela S.A) les servían como consigna de lucha. Al respecto, señalaban que era un “Estado dentro del Estado”, cuya única utilidad era la caja chica para enriquecer ilícitamente a las elites que tenían en poder en Venezuela.

Bermúdez (2019) hace énfasis que en Venezuela, los chavistas como buenos populistas, prometieron a la ciudadanía ejercer mayor control sobre PDVSA. Empero, la que fuera la empresa más competitiva de Venezuela a nivel global, pasó a convertirse en la fuente principal de financiamiento de su proyecto político, sin tomar en consideración la meritocracia, al exigir que la empresa cumpliera funciones distintas a sus objetivos organizacionales.<sup>(4)</sup> Este es un elemento fundamental en la comprensión de la destrucción de la economía venezolana. Cuando la institución encargada de la producción y comercialización del principal producto de exportación de un país, se subordina a los intereses políticos y sufre un reiterado proceso de desinversión, como lo demuestra la baja productividad, es normal que la economía nacional sufra un colapso.

Chávez, en la crisis petrolera del año 2010, despidió a 20 mil empleados altamente calificados de la industria petrolera. Toro Hardy (2017) hace referencia a que este episodio, incidió negativamente en el funcionamiento de la empresa y muestra el desprecio que esos gobernantes tienen hacia las instituciones, al estado de derecho y la propiedad. A partir del año 2007, Hugo Chávez propuso una reforma constitucional para legitimar el proyecto político socialista. La reforma fue llevada a un proceso electoral donde el sector oficial no fue favorecido, al adjudicar la victoria a sus adversarios políticos con un 51 % de los votos. Cabe destacar que el gobierno nacional desestimó los resultados en las urnas, las propuestas del proyecto de reforma constitucional, se implementaron por vía de la enmienda constitucional. El gobierno se valió parlamento con mayoría oficialista para

(4) Vender alimentos, financiar campañas presidenciales, cubrir los déficits en la construcción de viviendas.

aprobar las leyes o a través de la aprobación de Decretos con Fuerza o Rango de Ley (Leyes Habilitantes). Desde entonces, en Venezuela se comenzó la transición hacia el Socialismo del Siglo XXI. Las reformas que se emprenderían desde entonces, están sustentadas en la arbitrariedad del Estado con el manejo discrecional de los medios de producción en el país. A partir de entonces, se comenzó con una política de abuso de poder e irrespeto a la propiedad privada, en la que no se hicieron esperar la expropiación o confiscación de haciendas ganaderas, fincas, empresas productivas, y despojar a las regiones de las competencias que constitucionalmente le habían sido conferidas para manejar sus propios recursos.

Una de las dificultades que se encaran para llevar a cabo una investigación sobre la naturaleza de la crisis económica en Venezuela, es porque se trata de un fenómeno multicausal. En el año 2008, Chávez, en el marco de la instauración del “plan socialista de la patria”, procedió a la nacionalización de lo que consideraba recursos estratégicos de la nación. A partir de entonces, la industria petrolera, la Faja Petrolífera del Orinoco, la Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela (CANTV), la Electricidad de Caracas, las principales industrias cementeras del país (VENCEMOS, la mexicana CEMEX), la Siderúrgica del Orinoco (SIDOR), el Banco de Venezuela (Banco Santander, España), el control de los puertos y aeropuertos del país, la promulgación de la Ley de Tierras para apropiarse de los principales rubros agrícolas y ganaderos. Estas acciones debilitaron el estado de derecho, disminuyeron las inversiones privadas y lesionaron grandemente a la economía venezolana.<sup>(5)</sup> Todo lo anterior, contraviniendo a lo contenido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.<sup>(6)</sup>

Las consecuencias de la política de expropiaciones no se hicieron esperar. En este sentido, Sánchez (2016) cita el ejemplo de la empresa española Agroisleña C.A, la cual tenía presencia en todo el territorio nacional. La empresa

(5) Véase: [https://www.bbc.com/mundo/economia/2009/05/090508\\_cronologia\\_estatizaciones\\_venezuela](https://www.bbc.com/mundo/economia/2009/05/090508_cronologia_estatizaciones_venezuela)

(6) Artículo 112. Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que establezcan las leyes, por razones de desarrollo humano, seguridad, sanidad, protección del ambiente u otras de interés social. El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país. (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Capítulo VII, De los Derechos Económicos).



de origen canario, se encargaba de la venta de insumos agrícolas y pecuarios y el otorgamiento de créditos agrícolas a los pequeños propietarios. Como parte de sus políticas de confiscación de inversiones privadas, el gobierno la declaró empresa de utilidad pública, pasándose a llamar Agropatria. Desde entonces, los productores del campo, tienen acceso limitado a los pertrechos que requieren para producir sus cosechas. A la luz de esta realidad, se ha comprobado la escasa rentabilidad que tienen las empresas privadas que han pasado a manos del Estado por la vía de la expropiación.

Hasta ahora, las políticas públicas del gobierno venezolano han estado orientada al debilitamiento de la propiedad privada. La insostenibilidad de las empresas privadas expropiadas por el Estado, no solamente obedece a la negligencia en el manejo de las empresas, sino propenden a la quiebra sistemática del país en aras de consolidar su proyecto hegemónico. Selman y Fonet (2014) aseveran que: "... El ataque a la economía de mercado sólo se justifica para centralizar el poder y ejercerlo de manera hegemónica (...)" (p.6).

Salmerón (2015) en su obra: "Economía del caos. Un país en proceso de destrucción, este periodista del área económica, aborda la esencia del caos económico venezolano, desde la mirada de destacados economistas como: Luis Vicente León, Luis Pedro España, Alejandro Grisanti, Miguel Ángel Santos y Jorge Roig. Los especialistas, dibujaban el escenario dantesco que sobrevendría a la sociedad venezolana a causa de las incorrectas políticas aplicadas en el área económica. Las expropiaciones e irrespeto de la propiedad privada generan la escasez de productos de primera necesidad, medicamentos, la crisis de los servicios públicos, el auge de la economía informal,<sup>(7)</sup> el colapso de la industria petrolera y la escasez de combustible.

Con la llegada de Nicolás Maduro (2014) al poder, las distorsiones de la economía se agravaron, como consecuencia

(7) En las economías controladas, como ha sido ampliamente estudiado, la baja productividad aunada a los controles de precio fijados por el gobierno, hacen que los escasos bienes sean vendidos en el mercado negro a precios exorbitantes. Ese fenómeno se da en las economías de guerra, también en los países del socialismo real. En Venezuela a los vendedores informales, desde que comenzó la escasez de insumos médicos y de primera necesidad, se conocen con el nombre de "bachaqueros", personas que tienen ofertas tan variadas como baterías de automóviles, repuestos, harina de maíz, insumos médicos, productos de limpieza. La relación que existe entre el sobreprecio de las mercancías que se venden en el mercado informal incide en los índices inflacionarios.



de las nefastas políticas de expropiaciones, la falta de seguridad jurídica y el irrespeto del estado de derecho. Lo expresado en el “informe de la Cámara de Industriales del Estado Aragua (2018)”, donde se argumenta que la crisis económica que atraviesa la nación en la actualidad fue producto de las desacertadas políticas del presidente Chávez y la continuidad que le dio el sucesor de su proyecto político. Cabe hacer mención, que miles de empresas habían sido expropiadas en 12 años, trayendo consecuencias graves para la economía nacional. Por cada industria confiscada al sector privado, incrementaba la caída de la producción o la pérdida total de los comercios, como por ejemplo, la quiebra de PDVSA, de Lácteos Los Andes, Abastos Bicentenario, la Corporación Venezolana de Cementos.<sup>(8)</sup>

La base de del crecimiento de una nación se consolida en la libertad económica, en un país donde el gobierno legisla para acabar con los sectores productivos, era de esperarse los resultados negativos. Cuando Hugo Chávez expropiaba cualquier comercio, por lo general, lo comunicaba en vivo en radio y televisión, muchos trabajadores de esas empresas apoyaban esas acciones fuera de la ley, al basarse en el principio socialista del control obrero. La política de expropiaciones traía como consecuencia: la quiebra de la empresa, el aumento de la escasez y el aumento de desempleo cuando las “empresa de producción social” cierran sus puertas.

En la Venezuela socialista, el poder judicial y legislativo, carecen de autonomía, se han subordinado al ejecutivo nacional para conferirle un manto de legalidad a sus desacertadas políticas económicas. En este sentido, es importante hacer referencia a la “Ley Orgánica de Precios Justos” (2014). Como se ha comprobado en la teoría económica, es el mercado quien regula los precios de los bienes y servicios. En Venezuela, al igual que en las naciones socialistas de economía controlada, a través de las estrictas regulaciones devenidas del estado, se intentó controlar los precios, generando el efecto contrario. Los controles crean distorsiones en los precios, aumento de la escasez y el alza de la inflación.

(8) <https://ciea.org.ve/el-gobierno-llevo-al-colapso-a-mas-de-1-000-empresas-expropiadas-en-12-anos/>.



Igualmente, para lograr la estabilidad económica, es de vital importancia la independencia de los bancos centrales. El Banco Central de Venezuela (BCV), había sido una institución autónoma desde su creación en 1938. Con respecto a este punto, Abadi (2017) hace referencia a que el artículo 320 de la Constitución nacional establece la autonomía del BCV, institución de carácter público a la que le corresponde el control de las reservas internacionales, la emisión de moneda, y el diseño de la política monetaria. El parlamento venezolano, como se encuentra estipulado en la carta magna, le corresponde nombrar al directorio del Banco Central y velar porque la institución cumpla con lo dictaminado en la Ley.

No obstante, como lo asevera la autora, a partir del año 2002, el gobierno nacional realizó reformas orientadas a eliminar la autonomía del BCV. El gobierno nacional procuraba que las reservas internacionales subvencionaran su proyecto político. En lo sucesivo, las reformas a la ley del BCV, hasta la promulgación de la "Ley Orgánica del Banco Central (2015)" abrogaron las potestades que la Asamblea Nacional tenía para supervisar la institución, al hacer que la presidencia de la República tuviera el control total del BCV, designara su directorio y logara finalmente hacer uso discrecional de las reservas internacionales para el financiamiento de su proyecto político.

Abadi (2017) asevera que esta ley fue aprobada por el parlamento de mayoría oficialista en el año 2015. Cuando la Asamblea Nacional con mayoría opositora, asumió sus potestades legislativas en el año 2016, aprobaron una reforma de la Ley del BCV, en la que se procuraba la reinstitucionalización de la institución. Empero, una sentencia emitida por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ chavista) dejaba sin efecto dicha reforma. El hecho de que las reservas internacionales del país hayan sido usadas para financiar a PDVSA o cubrir el hueco fiscal en el presupuesto público, incide negativamente en la estabilidad de la economía venezolana. Igualmente, la ley le permite al BCV ocultar los datos de desempeño económico. Como consecuencia de la opacidad y falta de transparencia del BCV, desde el año 2016 no se emitían cifras de inflación

y del crecimiento del PIB. Desde entonces, la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional, es la encargada de difundir las cifras económicas del país.

En la misma tónica, el gasto público en Venezuela se ha incrementado (déficit fiscal), a pesar de haber disfrutado del superávit más grande de su historia por la comercialización de petróleo a precios superiores a los 100 dólares por barril. Sin embargo, el endeudamiento del Estado, es un elemento que agrava la crisis, por la incapacidad demostrada para cumplir sus obligaciones por concepto de la deuda. Así pues: “En este entorno tan adverso, la administración de Nicolás Maduro ha caído en default, es decir, está atrasado en el pago de capital e intereses de la deuda en bonos y el monto en mora asciende a 9.600 millones de dólares de acuerdo con las cifras que maneja la firma Síntesis Financiera.”<sup>(9)</sup>

### 3. EFECTOS DEL COLAPSO ECONÓMICO DE VENEZUELA}

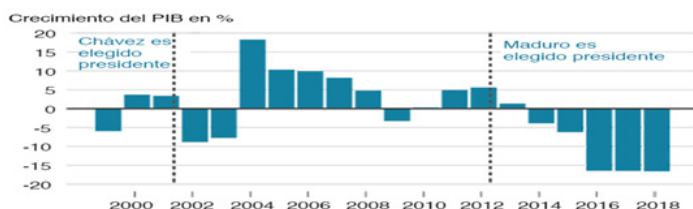
Como se ha señalado en los párrafos precedentes, las políticas públicas aplicadas por Hugo Chávez (1999 -2013) y su sucesor Nicolás Maduro Moros (2013 hasta el presente) han traído como consecuencia el mayor colapso económico que ha sufrido Venezuela en su historia. En términos generales, la crisis afecta a amplios sectores de la población, ocasionando el deterioro generalizado de la calidad de vida, hecho que se constata en los pobres indicadores económicos de la economía. Esta nación, construyó para el mundo la narrativa de ser una nación rica producto del de la producción petrolera. La paradoja del asunto, es que Venezuela pasó de ser un país receptor de inmigrantes a protagonizar uno de los éxodos poblacionales más impactantes a nivel global. La grave situación de la economía nos ha convertido en uno de los más pobres del Hemisferio, el símbolo inequívoco del fracaso del modelo político del socialismo del siglo XXI.

( 9 ) Prodavinci (2019). Deuda externa venezolana. Un mapa de propuestas. Recuperado en: <https://prodavinci.com/deuda-externa-venezolana-un-mapa-de-propuestas/>.

Por otra parte, en el discurso oficial, prevalecen el lenguaje maniqueo de la Guerra Fría (1947-1991), en la que se culpa a los enemigos externos (imperialismo yanqui) y a los enemigos internos (empresarios y partidos políticos opositores) de ser los causantes de la crisis económica. La “guerra económica”, como la denominan los voceros del oficialismo no se genera por factores exógenos sino es producto de sus erradas políticas públicas. Kurmanaev (2019) hace referencia que no se conoce en la historia reciente, un colapso económico tan vertiginoso, sin ser consecuencia de una guerra. Entonces se estaría hablando de una economía de guerra (sin guerra) y no de una guerra económica.

Como se indicaba en párrafos precedentes, el Banco Central de Venezuela, amparado en la ley adjetiva, no emitía cifras sobre el rendimiento económico del país desde el año 2016. Sin embargo, en el mes de mayo del año 2019, la institución, publicó los índices que muestran la contracción del PIB a partir del año 2013. Maracara (2019) resume:” Las cifras verdaderamente rojas muestran la sostenida contracción del tamaño de la economía del país, cinco años consecutivos de caída: en 2014 el PIB se contrajo -3,9 %; en 2015 lo hizo en -6,2 %, en 2016 cayó -17,0 % y en 2017 la caída fue de -15,7 %” (s.p). En este sentido, se denota que hasta el año 2017 el PIB había sufrido una contracción en más del 50 %. En el grafico subsiguiente se muestra la evolución del PIB venezolano a lo largo del periodo chavista:

GRAFICO 1: **EL COLAPSO DEL PIB DURANTE LA GESTIÓN DE NICOLÁS MADURO (2013-2018)**



FUENTE: **BBC NEW.**





### 3.1. LA HIPERINFLACIÓN EN VENEZUELA

La contracción de la economía y las distorsiones generadas por las deficientes políticas públicas aplicadas por el gobierno nacional, han provocado que Venezuela tenga la tasa inflacionaria más alta del mundo. García Larralde (2017) señala que el que el país no ha podido reducir su inflación a un dígito, como el resto de los países de América Latina (Exceptuando Argentina). El Observatorio Gasto Público CEDICE en su informe intitulado: Hiperinflación. Perspectiva histórica para Venezuela, se evidencia que es a partir del mes octubre del año 2017 cuando Venezuela entra oficialmente en hiperinflación, citando a Cagan (1956) se entiende que: (...). quien sostiene que un episodio de hiperinflación comienza el mes en el que el aumento de los precios supera el 50% y termina el mes anterior al cual ese aumento cae por debajo de esa tasa y permanece así por lo menos durante un año (...) (2018, p.6).

Según García Larralde (2017) la inflación venezolana puede compararse con la de Zimbabue o la que sufrida Alemania después de la Primera Guerra Mundial. Entre las razones que aduce el autor para que la inflación haya llegado a niveles históricos, corresponden a: Crecimiento desorbitado de dinero sin respaldo para financiar el sector público "... Abultados y sostenidos déficits del sector público; pérdida de confianza en el bolívar como depositario de valor; colapso sector externo y alza desmedida del dólar negro; indexación creciente de precios y remuneraciones." (p. 2). El índice de inflación emitido por la Asamblea Nacional en el año 2018 fue aproximadamente de 1.800.000 %, lo que nos convierte en el país con la inflación más alta del mundo. Las proyecciones del FMI para el 2019 pronosticaban 10.000.000%.

#### *i. Consecuencias de la hiperinflación*

El impacto de la hiperinflación en la sociedad ha sido devastador, incluyendo la pulverización del salario, la pérdida del poder adquisitivo, y el empobrecimiento acelerado de la población. Uno de los factores negativos es la incertidumbre



que la inestabilidad económica genera en los ciudadanos. A la hiperinflación se le suma la carestía de bienes de consumo, la escasez de medicamentos y de dinero en efectivo. El proceso hiperinflacionario, venía de la mano a especulación de los precios en el mercado negro, la incapacidad de restitución de mercancías a causa del alza constante de los precios produjo el quiebre de muchos comercios. Al respecto:

La principal consecuencia de la hiperinflación es el crecimiento súbito de la pobreza. Como no se puede anticipar el ritmo al que suben los precios, los ingresos en términos reales se rezagan y los ciudadanos pierden capacidad de compra. Las cantidades demandadas de bienes y servicios disminuyen mientras que los costos crecen, lo que compromete la sostenibilidad económica y financiera de las empresas. El impacto es desigual, tanto para las empresas como para las personas, debido a las diferencias en el acceso al crédito y a los activos en divisas. Aumenta el incumplimiento de contratos porque no pueden mantenerse los precios y los costos de transacción. Esto se agrava en Venezuela por la rápida desactualización del cono monetario y la escasez de productos por los controles de precios y la caída de las importaciones.<sup>(10)</sup>

El gobierno de Nicolás Maduro, por medio del BCV, para cubrir el déficit fiscal, ha emitido dinero inorgánico o sin respaldo, el aumento de la base monetaria y el flujo de papel dinero sin sustento hacen que la hiperinflación se agudice. El economista y diputado a la Asamblea Nacional, José Guerra, afirmó que esta medida repercute en el deterioro de la economía y agrava mucho más la crisis que padece Venezuela. El parlamentario afirmó que el 2018 representó el año de la catástrofe para el país.<sup>(11)</sup> En el año 2018, se necesitaban grandes sumas de dinero para comprar alimentos. Como consecuencia, a mediados de año, el presidente de la República, anunció una nueva reconversión monetaria,

(10) Prodavinci (2018). Hiperinflación en Venezuela. Causas y soluciones. Recuperado en: <http://especiales.prodavinci.com/hiperinflacion/>

(11) <http://ultimasnoticias.com.ve/noticias/economia/sueldo-minimo-integral-sera-de-bs-800-000-desde-el-1o-de-mayo/>



en la que se eliminarían cinco ceros al Bolívar Fuerte BsF, dicha reconversión fue producto de la pérdida de valor de la moneda nacional.

Cunto (2019) señala que esa medida cosmética no crea ningún efecto positivo a la economía, en Venezuela se han dado otros procesos de reconversión monetaria y el problema inflacionario ha persistido:

Si la presión inflacionaria es persistente, entonces el ente emisor queda atrapado en un círculo vicioso en el que añade y remueve ceros de la moneda ad-infinitum sin mayor efecto más allá de agotar la escasa creatividad de diseñadores de billete. (Cunto, 2019, s,p).

A casi dos años de aplicarse esta medida, el resultado de la reconversión ha sido efímero, los billetes de menor denominación (2, 5, 10,50, 100,500) se encuentran fuera de circulación porque han perdido su valor de compra y en el mes de mayo del 2019, el Banco Central de Venezuela, dictaminó la puesta en circulación de los billetes de 10.000, 20.000 y 50.000 Bs, hecho que en sí mismo explica la inutilidad de esta política.

Entre los efectos más devastadores se encuentra el empobrecimiento generalizado de la población, el deterioro de la calidad de vida y la destrucción del salario por su escasa capacidad de compra. El salario mínimo integral en Venezuela, a partir del mes de mayo del año 2020 asciende a 800 mil bolívares, equivale a un aproximado de 4 dólares mensuales, esta cantidad alcanza a lo sumo para adquirir 4 ó 5 productos de la canasta alimentaria. Según lo indican los datos del Centro de Documentación y Análisis de la Federación Venezolana de Maestros (CENDAS-FVM), en su última medición, el precio de la canasta alimentaria familiar para el mes de marzo del 2020, se ubica en Bs. Bs. 28.972.732,90 (al cambio oficial de cierre de mes) se requieren 36. 21 salarios<sup>(12)</sup> mínimos para cubrirla. Como consecuencia, la mísera remuneración que los

(12) El salario mínimo en Venezuela corresponde a 800 mil BF mensuales. De acuerdo a las cifras de CENDAS, se necesitan 966758 bolívares para mantener a una familia por un día. Véase: [http://cenda.org.ve/fotos\\_not/pdf/CENDA.%20RESUMEN%20EJECUTIVO.%20CAT%20ABRIL%202020%20WEB.pdf](http://cenda.org.ve/fotos_not/pdf/CENDA.%20RESUMEN%20EJECUTIVO.%20CAT%20ABRIL%202020%20WEB.pdf)



venezolanos perciben como contraprestación de servicios, no le permiten alimentarse, comprar medicinas e indumentaria y mucho menos cubrir los altos costos de los tratamientos médicos. Si a esta penosa circunstancia se le adicionan los estragos ocasionados por la escasez y la crisis humanitaria que actualmente padece esta nación sudamericana, como consecuencia, nadie puede mantenerse con esos salarios, lo cual genera la crisis migratoria más grande que haya presenciado el continente americano en su historia.

La cantidad de consecuencias y efectos negativos de esta crisis económica son múltiples, se podría comparar con la metáfora de matrioskas rusas, porque un problema condiciona al otro. En Venezuela, desde mediados del año 2018, a raíz del proceso de reconversión monetaria, la moneda de curso legal pasó a denominarse Bolívar Soberano, sin embargo, ya se ha señalado el inconveniente producido por la pulverización del salario y el hecho de que los billetes del reciente cono monetario, en tan corto tiempo hayan perdido prácticamente su capacidad de compra. En la actualidad, la falta de valor de compra del bolívar, ha traído como consecuencia la convergencia de monedas internacionales (pesos colombianos, dólares, euros) para hacer transacciones comerciales dentro del territorio nacional.

Como lo indica Monasterios (2019) la fortaleza de una moneda se debe a la confianza que se les otorga como unidad de cuenta. Como consecuencia de la alta inflación, el bolívar se ha convertido en un elemento simbólico. Desde finales del 2018, la economía venezolana se ha ido dolarizando de manera informal, muchos comercios y servicios son cobrados en dólares. La dolarización de facto, es la alternativa a la que han tenido que recurrir los ciudadanos para resguardar sus ahorros e impedir que sigan menguando por la inflación.

## *ii. Crisis migratoria venezolana*

Históricamente, por considerarse un país petrolero con un gran caudal de riqueza, Venezuela se había convertido en una nación receptora de inmigrantes en busca de mejores oportunidades de vida. Otrora, los venezolanos no eran

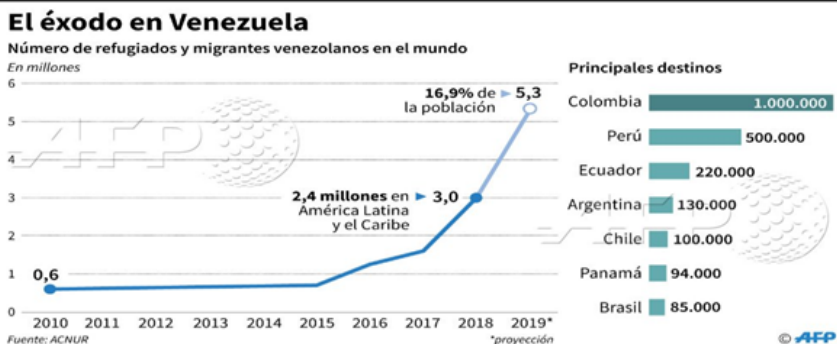
migrantes, en la actualidad tras el colapso de la economía y el deterioro de la calidad de vida producto de la crisis económica, han abandonado el país millones de personas.

Según cifras de Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el número de venezolanos que han salido de Venezuela en los últimos años sobrepasa la cifra de cuatro millones de personas. Más del 10 por ciento de la población se encuentra fuera de nuestras fronteras. La agudización de la crisis humanitaria, económica y política, han hecho que el flujo de migrantes aumente. Entonces se tiene que:

Las personas continúan saliendo de Venezuela para huir de la violencia, la inseguridad y las amenazas, así como la falta de alimentos, medicinas y servicios esenciales. Con más de 4 millones de venezolanos y venezolanas que se encuentran viviendo en el exterior, la gran mayoría en países de América del Sur, este es el éxodo más grande en la historia reciente de la región. (ACNUR, 2019, s.p.)

El flujo masivo de migrantes venezolanos se da hacia a los países de América del Sur. Los pasos fronterizos con Colombia y Brasil son los más concurridos. Con el agravamiento de la crisis económica en el año 2017, la cantidad de personas que han abandonado el país alcanza cifras alarmantes. Esto convierte a Venezuela en un foco de preocupación para los países fronterizos, sobre todo Colombia, donde actualmente se encuentran residenciadas más de un millón de personas. Venezuela solo es superado por Siria en cuanto a la cantidad de refugiados que han salido de sus fronteras. En este sentido, es importante mostrar la siguiente infografía, para comprender de manera gráfica el flujo migratorio de venezolanos en el mundo:

GRAFICO 2:



FUENTE: AFP.

El problema de la crisis migratoria venezolana no solo afecta al país, con la pérdida de capital social, la desestructuración de las familias y el abandono de los puestos de trabajo, sino también genera una crisis en los territorios vecinos, cuyos gobiernos carecen de logística necesaria para contrarrestar un movimiento masivo de inmigrantes. Las economías de América del Sur, apenas han presentado un crecimiento estable en la última década, los países receptores pueden verse seriamente afectados por una afluencia descontrolada de refugiados. Por ende; la Organización de Estados Americanos (OEA), representados en su secretario general, Luis Almagro; el Grupo de Lima (Conformado por 11 países que abogan por la resolución pacífica de la crisis venezolana) y la administración Trump, han mostrado preocupación por emergencia humanitaria venezolana. Los gobiernos de Colombia, Iván Duque y Brasil, Jair Bolsonaro, se han sumado a las voces que denuncian a la dictadura, consideran que la forma de poner fin a esta catástrofe humanitaria es a través de un cambio político. Marcos y Lafuentes (2019) aseveran que la emigración:

(...) ha puesto en jaque a los Gobiernos de América Latina, que ven cómo la llegada masiva de ciudadanos a sus países puede desbordar los sistemas locales y comienza a generar brotes xenófobos. Las potencias regionales tratan de lograr una respuesta coordinada a la crisis, que, dan por hecho, se acentuará tras las últimas medidas económicas de Nicolás Maduro. (s.p).



En este sentido, mientras persistas las erradas políticas públicas en materia económica, los problemas que padece la sociedad venezolana, no harán sino agravarse.

*iii. Crisis humanitaria y del sistema de salud*

Uno de los problemas más acuciantes que padece la sociedad venezolana, es el colapso de su sistema sanitario. La crisis de la economía produce un deterioro general de la calidad de vida, con un impacto directo en la salud y en la nutrición, hecho que se evidencia en los sectores más vulnerables de la población, los cuales devengan un salario mensual equivalente a 4 dólares aproximadamente. El índice de pobreza, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida- ENCONVI (2018), estima que en el 94% de los hogares venezolanos no se tienen los recursos para cubrir las necesidades alimentarias. El director ejecutivo de la división para las Américas de HRW, José Miguel Vivanco, en su informe del año 2018, hace alusión a una emergencia humanitaria compleja

Igualmente, Quiroz (2018), infiere sobre el colapso de los centros hospitalarios a nivel nacional, por no contar con los insumos médicos necesarios y no contar con la infraestructura idónea para ofrecer una atención hospitalaria de calidad. Asimismo, los hospitales públicos no cuentan con la dotación de reactivos para hacer análisis de laboratorio. La autora hace énfasis a que la falta de atención médica y la deficiente alimentación han producido el aumento de la mortalidad infantil, presentándose la alarmante cifra de 95 muertes por cada 10 mil nacimientos.

Anarte (2019) advierte también que la crisis sanitaria en ha producido el rebrote de enfermedades erradicadas como el sarampión, la viruela, tuberculosis, malaria y mal de Chagas, lo que no solo significa un riesgo para esta nación sino que implica el retorno de vectores de enfermedades que ponen en riesgo al resto de la región:



“(...). El resultado podría ser un retroceso de 20 años en los progresos logrados en salud pública. Para los países del entorno, el peligro es que las epidemias se propaguen más allá de Venezuela. Los investigadores no descartan la posibilidad de una emergencia sanitaria a escala regional. “(s.p).

De igual manera, Torres (21019) da cuenta de la escasez de medicamentos que abarca un 80 por ciento, lo cual produce que recrudezca la emergencia humanitaria y muchos se vean obligados a abandonar el país por no contar con los recursos necesarios para cubrir los altos costos de sus tratamientos o porque no se encuentran disponibles en el territorio nacional. Por otra parte, el gobierno nacional, a través del Ministerio del Poder Popular para la Salud y el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) controla desde hace años el suministro de medicamentos para las enfermedades crónicas: enfermedades renales, diabetes, hipertensión arterial, VIH. Entonces, como los pacientes no las podían adquirir libremente en la red nacional de farmacias, debían recurrir a las instituciones públicas. El colapso del sistema sanitario implica la dificultad que los enfermos crónicos tienen para cubrir el costo de los tratamientos que requieren para mantenerse con vida. En un país que padece una crisis de estas proporciones, si las personas no tienen recursos suficientes o no cuentan con la ayuda económica de sus familiares en el extranjero, ponen en riesgo sus vidas.

La crisis económica ha de ser abordada de una manera sistémica, se requiere que las instituciones que conforman el sistema internacional se ocupen de la situación. La situación venezolana, por su gravedad, es un problema que se ha convertido en una ola expansiva para el continente. Venezuela se ha convertido en un problema geopolítico regional, porque han huido millones de personas en muy corto tiempo. Mientras no se cambie de modelo político, y se asuman los correctivos políticos, la emergencia humanitaria compleja persistirá.



#### 4. EPÍLOGO

José Manuel Puentes, economista especialista del El Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) hace una propuesta para el abordaje de la crisis sistémica que padece Venezuela. Al respecto, el autor hace referencia a que el gobierno de transición tendrá que asumir un programa agresivo de rescate del país sin menoscabar a los sectores con mayor vulnerabilidad económica en la sociedad. Las recomendaciones se resumen en:

- Entre las opciones con las que se cuentan, es aprender de las experiencias de las economías latinoamericanas que han pasado por procesos hiperinflacionarios: Brasil, Perú y Argentina: La experiencia del Plan Real en Brasil y del Plan de Recuperación del Perú con Alberto Fujimori. Venezuela tiene que solicitar ayuda financiera del FMI, contando con el respaldo de las reservas petroleras y un programa económico coherente para acudir a las instituciones financieras internacionales a solicitar ayuda.

- En Venezuela se tienen que construir las bases legales para incentivar la inversión e incrementar la producción. Promover una reforma fiscal en las que se reduzca la creación de dinero inorgánico y se establezca el equilibrio fiscal. Eliminar los controles de precio y los controles de cambio.

- Creación de un Fondo de Estabilización económico al estilo de Noruega, que aun siendo un país petrolero no cayó en la trampa de la “maldición de los recursos”, no despilfarró su ingreso petrolero, ni se endeudó. Venezuela ha de recuperar su industria petrolera, hacer que sea una empresa cuyo funcionamiento se base en la eficiencia, la productividad y la meritocracia

- Reestructuración de la deuda y recuperación del valor de su moneda y el salario. Mientras se cuenta con un gobierno democrático, la potencialidad económica del país que posee las mayores reservas probadas de petróleo puede encaminarse a su recuperación. El autor hace énfasis a que la recuperación es posible si se cuenta con “el liderazgo correcto y las políticas económicas correctas”.



## 5. CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de su historia, Venezuela ha sido un país monoprodutor y monoexportador. Durante el segundo mandato de Carlos Andrés Pérez (1988-1993), se intentó dar un viraje hacia la economía de mercado, la fallida aplicación de esas políticas coincidió con la escalada violenta que marcaría el ascenso al modelo político- económico conocido internacionalmente como Revolución Bolivariana o Socialismo del Siglo XXI.

A lo largo de este estudio, se analizó el contexto que ha conducido a esta la crisis económica. Un estado rico no equivale necesariamente a una nación rica, en este orden de ideas, tener materias primas en abundancia no es suficiente para alcanzar el desarrollo. Por consiguiente, Venezuela obligatoriamente debería ser un caso de estudio para comprender como las ineficaces políticas públicas y la falta de libertades pueden conducir a un país petrolero al colapso. La multiplicidad de causas que explican la debacle han sido abordadas sucintamente en este estudio, pero básicamente se resumen en la falta de independencia de los poderes públicos, los controles de precios y de cambio, las expropiaciones, la desinversión, la quiebra de PDVSA, el endeudamiento, el creciente gasto público, el despilfarro de la bonanza petrolera y la falta de transparencia en la rendición de cuentas.

Desde el año 2017, el país entró en hiperinflación, caso único en una nación petrolera. Por ende, tener la inflación más alta del mundo, la inseguridad más alta de la región, no poseer libertades políticas y la pulverización del salario, han sido una de las razones que explican el éxodo venezolano.

El tema que más preocupa en estos momentos, radica en la emergencia humanitaria compleja que vive el país. Según la encuesta ECOVIM (2018), un poco más del 90% de los venezolanos están en situación de pobreza, debido a la pulverización del salario y la pérdida de la calidad de vida. Igualmente, hay que mirar con atención la crisis del sistema hospitalario, la falta de medicamentos, la situación crítica que



viven los pacientes renales, oncológicos, los trasplantados y aquellos que padecen enfermedades crónicas. El colapso de la economía es generalizado, y por primera vez desde que empezó la crisis, instituciones internacionales como Human Rights, La Unión Europea y la ONU, han puesto sus ojos en Venezuela, por lo alarmante de la situación.

Venezuela precisa de un gobierno democrático que garantice las libertades económicas y el retorno de la calidad de vida de sus ciudadanos. Un país con tantas potencialidades merece un futuro distinto. De allí el gran reto que tienen los líderes políticos y los ciudadanos en la construcción de una democracia representativa, basada en el fortalecimiento institucional, el imperio de la ley, el respeto a los derechos humanos y el apego a los principios de la economía de mercado.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOHEMEROGRÁFICAS

### Libros

Arraíz Lucca, R. (2016). El petróleo en Venezuela. Una historia global. Caracas Venezuela: Alfa.

Rodríguez, P. y L. Rodríguez (2013). El petróleo como elemento de progreso. Una nueva relación Ciudadano-Estado- Petróleo. (2da ed.). Caracas, Venezuela: Ediciones IESA.

Salmerón, V. (compilador). (2015). Economía del caos. Un país en proceso de destrucción. Caracas, Venezuela: ALFA.

### Fuentes electrónicas

(08 de julio de 2008). Economía. "El barril de petróleo se mantiene por encima de 140 dólares. El País. Recuperado en: [https://cincodias.elpais.com/cincodias/2008/07/08/economia/1215496587\\_850215.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2008/07/08/economia/1215496587_850215.html)

"El dólar paralelo y la inflación". El Estímulo. Recuperado en: <http://elestimulo.com/elinteres/el-dolar-paralelo-y-la-inflacion/>



Abadi, A. (2017). 15 años de violaciones de la autonomía del BCV: Proceso constante, resultado fulminante. Recuperado en: <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2018/07/Violaciones-Autonomi%C3%A9a-BCV-2018-Anabella-Abadi-M.-.pdf>.

Anarte, E. (11-03-2019). “La crisis en Venezuela es un riesgo de salud pública para América Latina”. DW. Recuperado en: <https://www.dw.com/es/la-crisis-en-venezuela-es-un-riesgo-de-salud-p%C3%BAblica-para-am%C3%A9rica-latina/a-47860742>

BBC Mundo (8 de mayo de 2009). Cronología de las estatizaciones. Recuperado en: [https://www.bbc.com/mundo/economia/2009/05/090508\\_cronologia\\_estatizaciones\\_venezuela](https://www.bbc.com/mundo/economia/2009/05/090508_cronologia_estatizaciones_venezuela).

Bermúdez, A. (2019). “Crisis en Venezuela: cómo se produjo la dramática caída de PDVSA, la joya de la corona del país latinoamericano”. BBC NEW. Recuperado en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47099849>.

Cámara de Comercio del Estado Aragua (2018). El gobierno llevó al colapso a más de 1.000 empresas expropiadas en 12 años. Recuperado en: <https://ciea.org.ve/el-gobierno-llevo-al-colapso-a-mas-de-1-000-empresas-expropiadas-en-12-anos/>.

Centro de Documentación y Análisis de la Federación Venezolana de Maestros (CENDAS-FVM). Precio de la canasta familiar en el mes de mayo del 2019. Recuperado en: <https://www.finanzasdigital.com/2019/06/caf-mayo-2019/>

Cunto, G. (2019). “Déjà vu monetario”. Prodavinci. Recuperado en: <https://prodavinci.com/deja-vu-monetario/>.

Di Stasio, A. (2019). Producción de PDVSA sigue en picada pese a promesas oficiales. Recuperado en: <http://efectococuyo.com/economia/produccion-de-pdvsa-sigue-en-picada-pese-a-promesas-oficiales/>.

Fondo Monetario Internacional. Perspectivas de la economía mundial 2019. Recuperado en: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2019/03/28/world-economic-outlook-april-2019>

García Larralde, H. (2017). Por qué se ha producido la hiperinflación actual en Venezuela. Recuperado en: <https://www.finanzasdigital.com/2017/11/se-ha-producido-la-hiperinflacion-actual-venezuela/>.



González, D. (2015). ¿Y qué pasó con CADIVI? Recuperado en: <https://transparencia.org.ve/project/y-que-paso-con-cadivi/>.

Kurmanaev, A. (17 de mayo de 2019) "Venezuela's Collapse Is the Worst Outside of War in Decades, Economists Say". The New York Time. Recuperado en: <https://www.nytimes.com/2019/05/17/world/americas/venezuela-economy.html?ref=nyt-es&mcid=nyt-es&subid=article>.

La voz de América (4 de abril de 2019). HRW: ONU debería liderar respuesta a gran escala por emergencia humanitaria en Venezuela. Recuperado en: <https://www.voanoticias.com/a/human-rights-watch-informe-venezuela-salud-estado-/4860069.html>

Maracara, L. (2019). BCV admite cinco años de caída del PIB y dos de hiperinflación. Recuperado en: <http://cronica.uno/bcv-admite-cinco-anos-de-caida-del-pib-y-dos-de-hiperinflacion/>.

Marcos, A. y J. Lafuente (27 de agosto de 2018). "La migración venezolana desborda a los Gobiernos de América Latina". El País. Recuperado en: [https://elpais.com/internacional/2018/08/24/america/1535132953\\_486611.html](https://elpais.com/internacional/2018/08/24/america/1535132953_486611.html).

Moleiro, A. (2015). El control de cambio. Instrumento de estafa nacional. Prodavinci. Recuperado en: <http://historico.prodavinci.com/blogs/el-control-de-cambio-instrumento-de-la-estafa-nacional-por-alonso-moleiro/>

Monasterios, M. (2019). Lo bueno y lo malo de la dolarización (informal) en Venezuela. Recuperado en: <https://supuestonegado.com/bueno-malo-dolarizacion-informal-venezuela/>.

Noticias 24. José Guerra: En un mes aumentó 105 % la emisión de dinero inorgánico. Recuperado en: <http://www.ntn24america.com/america-latina/venezuela/jose-guerra-en-un-mes-aumento-105-la-emision-de-dinero-inorganico-102322>.

Observatorio Gasto Público (2018). Hiperinflación. Perspectiva histórica para Venezuela. Recuperado en: <https://cedice.org.ve/observatoriogp/portfolio-items/hiperinflacion-perspectiva-historica-venezuela/>.

Pascuali, M. (2019). Venezuela lidera el ranking mundial de reservas de petróleo. Recuperado en: <https://>



es.statista.com/grafico/16857/paises-con-mayor-cantidad-de-reservas-de-petroleo/

Prodavinci (2018). Hiperinflación en Venezuela. Causas y soluciones. Recuperado en: <http://especiales.prodavinci.com/hiperinflacion/>.

Prodavinci (2019). Deuda externa venezolana. Un mapa de propuestas. Recuperado en: <https://prodavinci.com/deuda-externa-venezolana-un-mapa-de-propuestas/>.

Puente, J. (2018). 'El colapso económico de Venezuela: análisis y soluciones. Recuperado en: <http://www.casamerica.es/economia/el-colapso-economico-de-venezuela-analisis-y-soluciones>

Quiroz, C. (2018). La emergencia humanitaria compleja de Venezuela. Recuperado en: <https://revistasic.gumilla.org/2019/la-emergencia-humanitaria-compleja-de-venezuela-i/>.

Sánchez, S. (2016). La expropiación de "Agroisleña C.A.", un nuevo balance negativo. Recuperado en: [http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/REDAV/9/REDAV\\_2016\\_9\\_271-294.pdf](http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/REDAV/9/REDAV_2016_9_271-294.pdf).

Selman, E. y R. Fonet (2014). Venezuela: análisis económico de un país en crisis. Recuperado en: [https://cedice.org.ve/wp-content/uploads/2019/05/Venezuela\\_CREES\\_03JUN2014.pdf](https://cedice.org.ve/wp-content/uploads/2019/05/Venezuela_CREES_03JUN2014.pdf).

Toro, J. (2017). Experto achaca la crisis de Pdvsa al despido de 20 mil trabajadores. Recuperado en: <http://doblellave.com/experto-achaca-la-tesis-de-pdvsa-al-despido-de-20-mil-trabajadores/>

Torres, A. (2019). Escasez de medicinas causa estragos en farmacias caraqueñas. Recuperado en: <http://cronica.uno/escasez-de-medicinas-causa-estragos-en-farmacias-caraqueñas/>

Transparency Internacional. Corruption perceptions 2018. Recuperado en: <https://www.transparency.org/cpi2018>

UNHCR. ACNUR (2019). Situación en Venezuela. Recuperado en: <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>.

Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Encuesta Nacional de condiciones de vida 2018. Recuperado en: <http://elucabista.com/wp-content/uploads/2018/11/>



RESULTADOS-PRELIMINARES-ENCOVI-2018-30-nov.pdf.

Vera, L. (marzo- abril 2018). ¿Cómo explicar la catástrofe económica venezolana? Nueva Sociedad. 274, 83-96. Recuperado en: [https://nuso.org/media/articulos/downloads/5.TC\\_Vera\\_274.pdf](https://nuso.org/media/articulos/downloads/5.TC_Vera_274.pdf).

Zarate, S. (25-04-2019). “Riesgo país, Ranking mundial 2018. Deuda externa y FMI.” Diario Anticipos. Recuperado en: <https://diarioanticipos.com/2019/04/25/riesgo-pais-ranking-mundial-2018-deuda-externa-y-fmi/>Fuentes de tipo legal

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 5.908 extraordinario, Caracas, 19 de febrero de 2009.

Decreto N° 2.179 mediante el cual se dicta Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de reforma de la Ley del Banco Central de Venezuela. Gaceta Oficial N°6.211 Extraordinario. Caracas, 30 de diciembre de 2015.

Ley Orgánica de Precios Justos. Gaceta Oficial N° 40.440. Caracas, 23 de enero de 2014.